ANÁLISIS DEL SECTOR

Capítulo I: ÁREA GESTORA						
1. Datos del área Gestora:	**Dependencia solicitante:**	**Subdirección de Acceso**				
	Elaborado por	Área Técnica de Infraestructura				
2. Datos proyecto:						
Eje de política al cual está vinculada la necesidad:		Infraestructura educativa construida Infraestructura educativa mejorada				
Nombre del proyecto		Construcción, mejoramiento y dotación de espacios de aprendizaje para prestación del servicio educativo e implementación de estrategias de calidad y cobertura nacional				
Nº de proceso en el plan de compras:		2019-195				
Modalidad de selección:		Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica	Menor Cuantía	Mínima Cuantía	Contratación Directa	Concurso de méritos **(X)**
3. Objeto		REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE I).				
4. Sector/Sub-sector	Servicios – Gestión					
5. Índice del Instrumento.	A. Aspectos Generales B. Estudio de la Oferta C. Estudio de la Demanda D. Indicadores Financieros Del Sector					

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal del Ministerio de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación como entidad pública del orden nacional, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia compra Eficiente.

A. ASPECTOS GENERALES

1. Productos del sector:

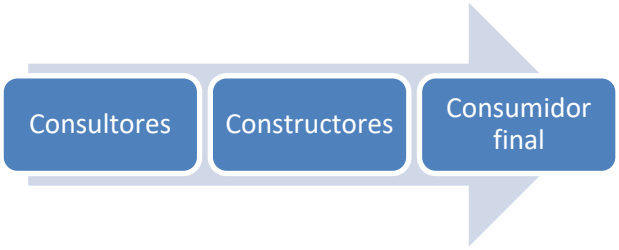
El sector de servicios se entiende como el conjunto de actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a disposición de personas hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles. Poseen una diversidad de características de acuerdo con las necesidades de quienes los solicitan.1 Como ejemplos de ello tenemos los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Los subsectores fundamentales del sector servicios son:

1. Administración del Estado
2. Financieros: Seguros, Bancos, Bolsa, asesoramiento financiero, etc.
3. Comercio: al por mayor, al por menor, comercio internacional, etc.
4. Transporte
5. Turismo
6. Ocio: Restaurantes, música, radio, televisión y cine
7. Educación y deporte
8. Asesoramiento jurídico y legal
9. Informática y tecnología
10. Cuidados personales y de salud.
11. Comunicaciones (prensa, radio e Internet)
12. Cuidados del hogar.

Productos del Sector de Consultoría: La consultoría se dirige a todas las áreas de gestión de una empresa, este aspecto determinada el segmento de actividad de las empresas del sector.

Se consideran los segmentos de mayor influencia en el mercado: ¬ Consultoría integral, que reúne todas las áreas de gestión (Diseños, estudios técnicos, auditoria, interventoría, estrategia, finanzas, producción, mercadeo, recursos humanos, tecnologías de información). ¬ Consultoría en mercadeo, que reúne mercadeo y ventas. ¬ Consultoría en tecnologías de la información (software, hardware, servicios conexos). ¬ Consultoría en sistemas de gestión, dirigida a formalizar procesos para cumplir estándares internacionales con miras a obtener certificaciones. ¬ Consultoría en recursos humanos. ¬ Consultoría legal y tributaria, asesoría en aspectos jurídicos y pagos de impuesto.



- Ministerio de Educación Nacional, como entidad contratante o dueño de la necesidad.
- Consultores / Proponentes (Empresas o Personas Naturales dedicadas a los diseños, estudios y consultoría).

- Ingenieros Industriales: profesionales que hacen parte del equipo técnico y desarrollan el seguimiento de ejecución de proyectos.
- Administradores de empresas dedicados al seguimiento de ejecución de proyectos.

2. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU)

A partir de la resolución 636 de 2012, se establece los códigos CIIU Rev. 4 A.C y mediante los cuales es posible definir las opciones que el sector económico ofrece para satisfacer la necesidad de contratación y a su vez el mercado objetivo el cual se va a estudiar durante el análisis.

De esta forma, dado el objeto de contratación se establecen los siguientes códigos CIIU como parte de las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad del presente proyecto.

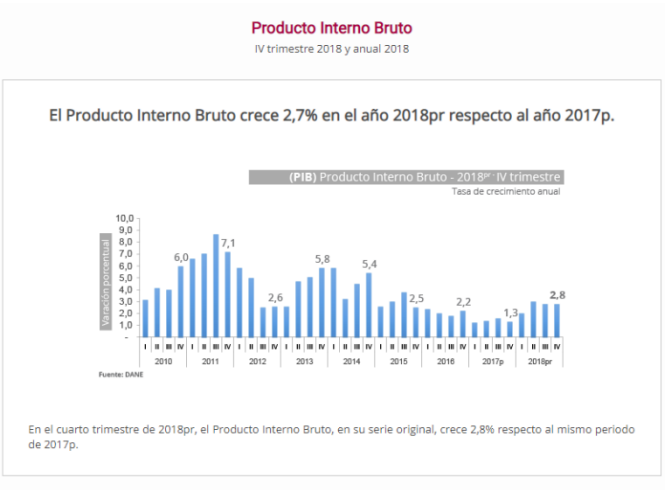
SECCION (M)	**SECTOR: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**		
DIVISION	GRUPO	CLASE	CODIGO
70	701	0	M7010
DESCRIPCCION: Actividades de administración empresarial			

SECCION (M)	**SECTOR: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**		
DIVISION	GRUPO	CLASE	CODIGO
71	711	0	M7110
DESCRIPCCION: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.			

SECCION (M)	**SECTOR: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**		
DIVISION	GRUPO	CLASE	CODIGO
71	712	0	M7120
DESCRIPCCION: Ensayos y análisis tecnicos			

3. Desempeño del sector de Servicios Sociales en 2018

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció 2,7 % en 2018, l Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció 2,7 % en 2018, según el reporte revelado hoy por el Departamento Administrativo Nacional Estadística (DANE). Esta cifra es 1,13 puntos porcentuales superior a la de 2017, que fue 1,4 % (cifra provisional corregida hoy por la entidad, la preliminar era 1,8 %).



El dato resultó levemente mayor a la proyección que tenían los analistas del mercado consultados por la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas del Banco de la República que apostaban por un 2,65 %.

Entre los sectores que más jalonaron el desempeño de la dinámica económica del año pasado fueron: las actividades profesionales científicas y técnicas con 5 %; el sector público, con un crecimiento estable de 4,1 % y el comercio con 3,1 %.

"En contraste, las menores variaciones se observaron en la explotación de minas y canteras que bajó 0,8 %; agricultura y ganadería que pasó de 5,5 % en 2017 a 2 % en 2018; y las actividades financieras y de seguros que pasó de 5,4 % en 2017 a 3,1 % en 2018.

El sector de la construcción presentó una recuperación porque su PIB pasó de aportar negativamente 2 % en 2017 a 0,3 % en 2018.

Durante el año 2018, la rama Servicios sociales, comunales y personales creció en 3.0%, comparada con el año anterior. 4.3 millones de colombianos trabajan en el sector de servicios sociales y, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, representa un 19,64% de la población ocupada del país.

¿Qué comprende este sector? Esta actividad la componen cinco ramas: la primera, administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria y educación de no mercado.

La segunda es Educación de mercado, que se construye a partir del número de alumnos matriculados en los municipios (preescolar, básica, media y superior) multiplicado por el valor estimado de la matrícula. La educación de no mercado comprende las transferencias asignadas a la educación pública por municipio. La tercera rama es servicios sociales y de salud, atendiendo todos los movimientos económicos y de mercado referente al mejoramiento de la calidad humana y el número de afiliados al régimen contributivo y subsidiado. Actividades de asociaciones N.C.P, esparcimiento, culturales, deportivas y otras actividades de servicios de mercado y de no mercado, es la cuarta rama de este sector. Y, por último, está la rama de hogares privados con servicio doméstico".[1]

4. Agentes del sector:

El sector de estudio es el correspondiente al sector SERVICIOS: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. Este sector abarca diferentes áreas de la economía, desde actividades jurídicas y de contabilidad, así como actividades de oficinas centrales, investigación y desarrollo experimental, publicidad, ensayos y análisis técnicos, actividades de administración empresarial y de consultoría, entre muchas más. De esta manera, el análisis preliminar es sobre la evolución del sector de servicios, teniendo en cuenta que enmarca más de una disciplina para después analizar de manera más concreta el sector referente a consultoría de infraestructura.

De acuerdo con reporte de la ANIF, durante el año 2018 el sector registro en términos generales una evolución permanente siendo uno de los sectores de la economía menos afectado por las fuertes fluctuación del periodo 2016-2017. De esta forma, el DANE reveló que el valor agregado de todos los sectores de servicios de la economía

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib_const/Bol_ieac_IVtrim18.pdf

creció al 4.3% real anual durante el 2018, superior al 2.6% registrado un año atrás. En línea con lo observado en los últimos años, dicho crecimiento logró superar el desempeño de la economía (como un todo), que se expandió solo 2.2% en el mismo período. Así mismo, analizando la Encuesta Anual de Servicios, emitida por el DANE, se percibe una aceleración en los ingresos del sector servicios, expandiéndose a ritmos del 5.7% en el 2018 frente al 3.9% observado en el mismo período de 2017 No obstante, el personal ocupado se contrajo un -0.7% en el 2018 (vs. -0.2% en 2017).

Ahora bien, en lo que compete a la consultoría; la buena dinámica de los ingresos del sector servicios se explica principalmente por el buen desempeño de las actividades inmobiliarias-empresariales (con una ponderación del 21% de los ingresos del sector), que crecieron 12% en el 2018 (vs. 1.7% en el mismo período de 2017). Esto como consecuencia del crecimiento en las actividades científicas-técnicas (+19.3% vs. -2% un año atrás) y a que los ingresos de las inmobiliarias de alquiler y arrendamiento pasaron a crecer al +7.2% después de haber caído un -5.2% en el primer trimestre de 2017. Por su parte, los servicios de expendio de alimentos crecieron al 8.9%, aunque desacelerándose levemente del 9.7% de un año atrás, debido a la lenta recuperación de la demanda interna en los primeros meses de 2018.

La principal conclusión, es que el sector servicios en términos generales se encuentra en una buena posición dentro de la economía colombiana. Ahora bien, como se dio claridad al comienzo del presente estudio, el sector servicios abraca diferentes ramas económicas dentro de las cuales se destacó, como bien se mencionó, las actividades científicas y técnicas, dentro la cual se encuentra lo referente a consultoría. De esta forma, se puede catalogar el subsector de la consultoría en un buen estado, sin embargo, yendo más a fondo es necesario observar la consultoría desde la perspectiva de la infraestructura, pues es el subsector que acoge el objeto del proceso a adelantar.

Dadas las condiciones del proceso a adelantar de interventoría, es necesario resaltar que ser sector final del estudio es el subsector de obras civiles, constructoras, consultoras y cocesionarias, definido por la Cámara Colombiana de Infraestructura y el cual se ubica dentro del sector de servicios cuando los procesos a ejecutar comprenden actividades referentes a consultoría o interventoría.

Si bien el Ministerio de Educación Nacional, hace parte del sector de servicios sociales, considerados fundamentales para el bienestar social, requiere de servicios especializados (Consultoría e interventoría) para garantizar el cumplimiento de su meta social.

La consultoría se enmarca en la concepción de los servicios profesionales de asistencia a la dirección de las organizaciones. Su propósito es aportar un conocimiento ya sea genérico, como en el caso de conceptos administrativos, o específico, para la resolución de un problema particular en una organización.

De esta manera, en Colombia este tipo de servicios ha venido adquiriendo relevancia dentro de las compañías, ya que gracias al asesoramiento profesional independiente las mismas logran alcanzar sus objetivos y metas, mediante la solución de problemas, evaluación de nuevas oportunidades y alternativas de cambio.

2. Gremios y asociaciones que participan en el sector:

En Colombia existen varias agremiaciones que conglomeran a diferentes firmas consultoras, las cuales prestan servicios especializados en el sector estatal y privado para el apoyo al cumplimiento de las necesidades del sector. Algunas de las asociaciones presentes en el país son:

- ✓ Sociedad colombiana de consultorías: http://scc.com.co/scc/
- ✓ Consultores Colombianos:

http://www.consultorescolombianos.com/que_es_consultores_colombianos

- ✓ Cámara colombiana de Infraestructura
 http://www.infraestructura.org.co

Por otra parte, las cámaras de comercio del país integran una gran cantidad de firmas consultoras en el país, integrando la información de estas a nivel nacional y apoyan la gestión con Bases de Datos de las empresas lo que permite que las relaciones comerciales sean más seguras.

3. Perspectivas de crecimiento:

Las condiciones de vida de la población están ligadas al desempeño de los diferentes sectores sociales. Por ejemplo, la educación y la salud fortalecen el capital humano necesario para la generación de ingresos, factor que a su vez determina el estado de pobreza de un hogar.

La distribución del capital humano en la población determina la composición y salarios en el mercado laboral, lo cual determina en gran medida la distribución del ingreso.

Dado que es a través del empleo, que las personas generan la mayoría de sus ingresos, la coyuntura laboral tiene repercusiones fundamentales sobre la pobreza, como también sobre la distribución del ingreso. El principal objetivo de la Política Social de Colombia es lograr que todos los colombianos tengan acceso a educación de calidad, a una seguridad social equitativa y solidaria, al mercado laboral promoviendo la formalización o apoyando el emprendimiento- y a mecanismos de promoción social efectivos.

4. Variables económicas que afectan el sector:

Dado que el sector de servicios sociales está ligado al desempeño del gobierno nacional, no se espera un gran crecimiento para el sector, ya que, en el 2018, el país enfrento una reducción de los ingresos del Estado, lo que también limita la inversión pública y por ende la contratación de servicios de consultorías que den apoyo al cumplimiento de las necesidades del estado, a través de sus servicios especializados. Aunado a lo anterior, fenómenos como la corrupción, el aumento del déficit fiscal y la evasión de impuestos y/o reducen el dinamismo de la economía, afectando todos los sectores.

5. Necesidad

Dada la importancia estratégica de asegurar la entrega y calidad de las dotaciones de mobiliario escolar para garantizar el acceso continuo a la educación básica, media y la calidad del servicio educativo, el Ministerio de Educación Nacional debe contar con una interventoría integral que supervise la entrega del mobiliario educativo a adquirir.

Para lo cual, se requiere contratar una firma especializada con conocimientos en mobiliario escolar o educativo, objeto de la adquisición a supervisar, en los procesos contractuales que le son propios a esta adquisición y en el seguimiento a la producción y entrega de los mismos que pueda con dedicación exclusiva efectuar el trabajo de campo necesario en los departamentos de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Norte De Santander, Putumayo, Sucre, Tolima, Valle Del Cauca, Vaupés y Vichada, así como, llevar a cabo el trabajo administrativo. El Ministerio de Educación no cuenta con el equipo de trabajo necesario para asumir esta tarea, debido a la dispersión en todo el territorio nacional de las 121 sedes educativas que resultarán beneficiadas con el proceso de contratación de adquisición y distribución del mobiliario educativo, razón por la cual, el inicio de las órdenes de compra que se generen en el proceso de adquisición, estarán sujetas al inicio de esta interventoría a

contratar.

Las órdenes de compra que se celebrarán y que serán objeto de interventoría, son de complejidad técnica y de gran importancia estratégica para el Ministerio pues con ellas se debe asegurar la dotación de mobiliario de establecimientos educativos estratégicos que se comprometieron en los talleres Construyendo País, y otros donde se inicia la implementación del nuevo plan de desarrollo con énfasis en la ruralidad, residencias escolares, como el apoyo para recepción de población estudiantil desplazada desde la República Bolivariana de Venezuela; debido a la distribución dispersa de esta dotación se hace necesario el seguimiento a la entrega en diferentes locaciones del territorio nacional, el MEN no cuenta con personal suficiente, ni recursos para realizar el seguimiento necesario a estas entregas ni para ubicar un control humano en la planta de producción del mobiliario, para poder ejercer el control y supervisión de este mobiliario de manera de.

6. Normatividad Concursos de Méritos

- Artículo 2.2.1.2.1.3.1. y siguientes del Decreto 2082 de 2015. Procedencia del concurso de méritos para Consultoría e Interventoría.
- Artículo. 23 del Decreto 26 de 1998. *Los órganos públicos sólo podrán celebrar contratos de consultoría o de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, cuando no exista personal de planta especializado para la labor requerida.*
- Artículo 2.2.1.2.1.3.3. del Decreto 1082 de 2015 Precalificación para el concurso de méritos.
- Artículo 2.2.1.2.1.3.15. del Decreto 1082 de 2015. Requisitos y obligaciones de los proponentes.
- ART. 18 del Decreto número 1584 de 1994 adicionado por el Decreto 2326 de 1995 DE LA CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES. ART. 53.de la Ley 80 de 1993 De la responsabilidad de los consultores, interventores y asesores.
- ART. 82 de la Ley 1474 de 2011. Responsabilidad de los interventores. Modifíquese el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 2326 de 1995. REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS PROPONENTES.
- Artículo 2.2.1.2.1.3.2. Procedimiento del concurso de méritos.
- Artículo 22. De los registros de proponentes. Artículo derogado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007.
- Normas técnicas Colombianas sobre mobiliario educativo.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Dadas las características de la necesidad, el objeto del proceso pertenece al sector terciario o de Servicios/Consultoría. En la oferta de consultoría colombiana predominan las micro y pequeñas empresas en 2017, teniendo en cuenta que la información del año 2018 estará consolidada a finales de mayo de 2019, se usa la disponible a 2017 donde se presentó un virtual empate en el liderazgo entre la organización conformada por Ernst & Young y su filial Ernst & Young Audit y el grupo compuesto por PricewaterhouseCoopers y sus filiales PWC Asesores Gerenciales, PWC Servicios Legales y Tributarios, y PWC Information Services. En un cercano tercer lugar se situó Deloitte & Touche y sus filiales Deloitte Asesores y D Contadores, seguida de KPGM y su filial KPGM Advisory Tax & Legal, JAHV Mcgregor, Crowe Horwarth, BDO Audit Age conjuntamente con BDO Consulting Age, y Baker Tilly Colombia conjuntamente con Baker Tilly Colombia Consulting.

Por otro lado, entre las firmas restantes se distinguieron por su dinamismo Pardo y Asociados, Gestión y Auditoría, Kreston RM, Contabler, Astaf Colombia, Audilimited, Tributar Asesores, Acosta Arango, Serfiscal, y HaggenAudit.

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIIU	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO	MARGEN NETO	RETORNO OPERACIONAL SOBRE ACTIVOS - ROA	RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO - ROE
8300614742	C&M CONSULTORES	K7414	$ 7.141	$ 9.364	$ 2.810	$ 2.810	$ 6.554	$ 1.691	2,54	30,01%	$ 4.331	6%	17%	23%
8000119519	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA	K7413	$ 6.683	$ 7.635	$ 3.782	$ 3.782	$ 3.853	$ 1.149	1,77	49,53%	$ 2.902	4%	15%	31%
800187348	DIGISERVICE LTDA	K7230	$ 837	$ 3.241	$ 1.371	$ 1.853	$ 1.388	$ 233	0,61	57,17%	-$ 535	-13%	-7%	-14%
800121665	JAHV MCGREGOR	K7412	$ 7.308	$ 13.652	$ 2.902	$ 6.220	$ 7.432	$ 993	2,52	45,56%	$ 4.406	6%	7%	12%
	SECTOR SERVICIOS - K7414		**$1.347.570**	**$3.530.880**	**$920.046**	**$1.566.324**	**$1.964.556**	**$159.107**	**1,44**	**44,36%**	**$ 427.524**	**3,74%**	**4,01%**	**6,76%**

Muestra - Firmas Consultoras de Servicios Interventoría

ANÁLISIS DEL VALOR DEL PRESUPUESTO

El presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección asciende a la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($641.321.585) M/CTE IVA INCLUIDO,** desagregado de la siguiente manera:

Vigencia	Presupuesto Antes de IVA Y DEMÁS IMPUESTOS	IVA (19%)	Presupuesto TOTAL (Todo Incluido)
2019	$ 538.925.702	$102.395.883	$641.321.585

Este valor incluye todos los costos y gastos (Directos e indirectos) asociados a la ejecución del contrato y los impuestos de Ley a que haya lugar. En el presupuesto se incluyen los impuestos y estampillas locales, así como los costos de legalización del contrato, pólizas y demás costos y gastos administrativos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

Este valor incluye IVA **SI** ☒

METODOLOGÍA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PRESUPUESTO

El área técnica como parte del proceso aportó el documento donde se incluye la forma como se calcula y soporta la estructuración del presupuesto para establecer el valor estimado de la presente contratación. Estos valores se establecieron teniendo como referencia estudio de mercado con base en TRES (3) cotizaciones presentadas por firmas con la capacidad para prestar el servicio requerido e invitados en igualdad de condiciones, de acuerdo a los valores unitarios estipulados por estos cotizantes y confrontado con la necesidad sobre la contratación que identificó la entidad con precios y porcentajes de utilidad acordes al mercado.

Razón por la cual, con el fin de estructurar un presupuesto coherente se igualaron las condiciones generales en el análisis utilizando como base la información suministrada por los posibles interesados en sus cotizaciones. Igualando los porcentajes de dedicación del equipo mínimo solicitado y se tomaron los valores de los honorarios unitarios mensuales, además para el costo unitario de las visitas se dividió el valor total de cada una de las cotizaciones para este ítem por las unidades estimadas, es decir 80 iniciales, posteriormente se multiplico el resultado por las 121 visitas necesarias de acuerdo a lo estipulado posteriormente por la entidad.

Por otra parte, dentro del razonamiento lógico de la entidad, se igualaron los porcentajes de utilidad y administración de las cotizaciones presentadas, cada uno se le reconoce un máximo del 10%, respectivamente, con el fin de tener los valores promedio para todos los cotizantes. En el ítem de administración se trasladaron los porcentajes relacionados en cada una de las cotizaciones debido al aumento de las labores necesarias de seguimiento en entregas en mayor cantidad de sedes educativas, así se engloba dentro de este concepto todos los gastos atribuibles al contratista.

Finalmente, dado que la desviación estándar de los resultados del ejercicio realizado se toma el promedio de las tres estimaciones utilizando los valores unitarios, se considera que el valor oficial de presupuesto determinado corresponde a los precios del mercado.

No obstante, el detalle del costeo realizado no es publicado atendiendo lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos, del Decreto 1082 de 2015, “La Entidad Estatal no debe publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando la modalidad de selección del contratista sea en concurso de méritos”.

A continuación, y de acuerdo a lo anterior, se resume la estructura de costos, de acuerdo a los valores promedio arrojados como resultados del Sondeo de Mercado realizado:

			PROMEDIO COTIZACIONES	
Nombre del cargo	**Cantidad MINIMA**	**Tiempo de Dedicación (meses) MINIMA**		
Equipo base			**TOTAL**	
Director de Proyecto o interventoría	1	4,00	$	36.266.667
Coordinador Técnico de Interventoría	1	4,00	$	28.533.333
Profesional Administrativo y Financiero	1	4,00	$	29.786.667
Apoyo Juridico (DEDICACION 50%)	1	4,00	$	11.000.000
SUBTOTAL			**$**	**105.586.667**
Nombre del cargo	**Cantidad**	**Tiempo de Dedicación**		
Equipo tecnico				
Profesionales en planta de Producción	3	2,00	$	25.000.000
SUBTOTAL			**$**	**25.000.000**
Nombre del cargo	**Cantidad**	**Tiempo de Dedicación**		
Equipo visita				
Técnicos de Verificación en Campo	8	3,00	$	89.600.000
SUBTOTAL			**$**	**89.600.000**
VISITAS TECNICAS	**Cantidad MINIMA**			
VALOR VISITAS	121		$	228.918.085
SUBTOTAL			**$**	**228.918.085**
	TOTAL COSTOS DIRECTO		**$**	**449.104.752**
	UTILIDAD (Hasta un Max 10%)		$	44.910.475
Gastos atribuibles al contratista (gastos financieros, polizas, retenciones, papeleria, y demas que son del contratista)	ADMINISTRACIÓN (Hasta un Max 10%)		$	44.910.475
	TOTAL ANTES IMPUESTO		**$**	**538.925.702**
	IVA		$	102.395.883,00
				TOTAL
	TOTAL PROYECTO		***$***	***641.321.585***

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Adquisiciones Previas del Ministerio:

A continuación, se listan otros procesos cuyo objeto contractual consisten en interventoría integral de diferentes proyectos de la entidad que fueron desarrollados mediante la misma modalidad de Concurso De Méritos Abierto, así:

Contrato / Convenio	Objeto	Fecha inicio - fin	Valor	Razón Social del Contratista	NIT
1348 de 2017	Realizar la interventoría, técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica a los contratos de auditoría cuyo objeto es "realizar auditoria a la información reportada por las instituciones, establecimientos y secretarias de educación, en los sistemas de información provistos por el ministerio de educación nacional".	14/11/2017-31/5/2018	$ 967.658.101 Peso Colombiano	SILVA CARREÑO ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS - SCAIN SAS	900.188.602
1285 de 2016	Realizar la interventoría administrativa, contable, financiera, técnica y jurídica a los contratos cuyo objeto es "realizar auditoría integral a la información reportada en los sistemas de información de los viceministerios de preescolar, básica y media, y educación superior, por las instituciones, establecimientos y secretarías de educación, para la vigencia 2016	3 octubre de 2016- 10 de abril de 2017,	$ 2.110.465.367 Peso Colombiano	CONSULTORÍA INTERVENTORIA Y SERVICIOS S.A.S., C.I.S. S.A.S.	900.736.836
1348 de 2015	Realizar la interventoría administrativa, contable, financiera, técnica, jurídica y operativa a los contratos cuyo objeto es “realizar auditoría censal a la información de matrícula (oficial –contratada), planta de personal docente, directivo docente, administrativos y el directorio único de establecimientos educativos, due, reportada a través de los sistemas de información que el ministerio de educación nacional ha dispuesto para tal fin, en las entidades territoriales establecidas para la vigencia 2015.	15/08/2015 – 28/02/2016	$ 1.887.932.480 Peso Colombiano	PROES INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	800.133.683
1349 de 2015	Realizar la interventoría administrativa, contable, financiera, técnica, jurídica y operativa a los contratos cuyo objeto es “realizar auditoría censal a la información de matrícula (oficial – contratada), planta de personal docente, directivo docente, administrativos y el directorio único de establecimientos educativos, due, reportada a través de los sistemas de información que el ministerio de educación nacional ha dispuesto para tal fin, en las entidades territoriales establecidas para la vigencia 2015.	14/08/2015 – 28/02/2016	$ 1.889.361.600 Peso Colombiano	SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERÍA SCA LTDA	900.188.602

643 de 2014	Realizar la interventoría administrativa, contable, financiera, técnica, jurídica y operativa a los contratos cuyo objeto es "realizar auditorio censal a la información de matrícula (oficial — contratada) y el directorio único de establecimientos educativos, DUE, a través de los sistemas de información que el ministerio de educación nacional ha dispuesto para tal fin en las entidades territoriales establecidas para la vigencia 2014, así como realizar la auditoría financiera, presupuestal, contable y de contratación a los fondos de servicios educativos, para las entidades territoriales de Santa Marta o Buenaventura de acuerdo con el grupo adjudicado".	25/08/2014 – 28/02/2015	$1.302.526.973 Peso Colombiano	SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERÍA SCA LTDA	9001886026
1170 DE 2013	Realizar la interventoría administrativa, contable, financiera, técnica, jurídica y operativa a los contratos de auditoría censal 2013 a la información de matrícula (oficial- contratada) y Directorio Único de Establecimientos Educativos. DUE reportada por las entidades territoriales certificadas. a través de los sistemas de información que el Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto para tal fin.	05/11/2013 - 14/02/2014	$538,863,489 Peso Colombiano	SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERÍA SCA LTDA	9001886026
412 de 2012	Realizar Interventoría Administrativa, Financiera, Técnica, Legal y Operativa a los contratos resultantes del concurso de méritos cuyo objeto es la auditoría censal a la información de matrícula (oficial ¿contratada), planta de personal docente, directivo docente, administrativos y directorio único de establecimientos educativos reportada por las 94 entidades territoriales certificadas, a través de los sistemas de información que el Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto para tal fin, de conformidad con la zona adjudicada para la vigencia 2012. (ZONA C).	19/07/2012 - 31/12/2012	$607,930,538 Peso Colombiano	BDO AUDIT S.A.	86060006310

D. INDICADORES FINANCIEROS DEL SECTOR

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tiene dentro de sus funciones elaborar y difundir instrumentos y herramientas que faciliten las compras y la contratación pública y promover las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad para lo cual ha emitido el "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación" desde el cual, el Ministerio de Educación Nacional ha orientado la metodología para, en este caso, establecer los indicadores financieros y organizacionales que permitirán verificar las condiciones mínimas financieras de los participantes en el proceso de contratación.

El citado manual indica: "*Si el Proceso de Contratación requiere que los oferentes cuenten con RUP, la Entidad Estatal debe exigir en los Documentos del Proceso como mínimo los indicadores establecidos en este registro. Sin embargo, puede pedir indicadores adicionales, caso en el cual debe verificarlos directamente mediante documentos adicionales*" (Subrayado nuestro)

Dado que para el presente proceso es necesario que los oferentes se encuentren inscritos en el RUP, se determinarán para el sector al cual pertenece el objeto del proceso los siguientes indicadores de

capacidad financiera y organizacional: i) Liquidez, ii) Nivel de endeudamiento, iii) Razón de cobertura de intereses, iv) Rentabilidad del Patrimonio y v) Rentabilidad del activo.

Basados en lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional en cumplimiento de su obligación de conocer el sector económico al cual pertenece el objeto del proceso (Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.6.1), ha tomado información de diferentes fuentes como Colombia Compra Eficiente y los Portales de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades, con el fin de establecer un panorama sobre la capacidad financiera y organizacional del sector en los últimos años.

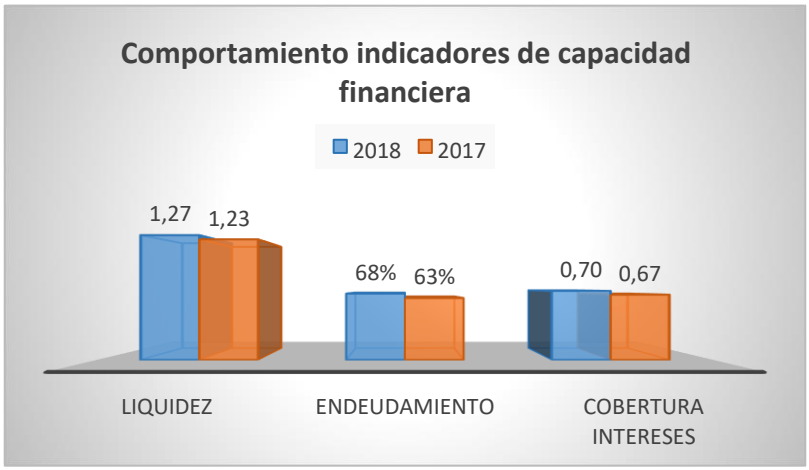
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL SECTOR

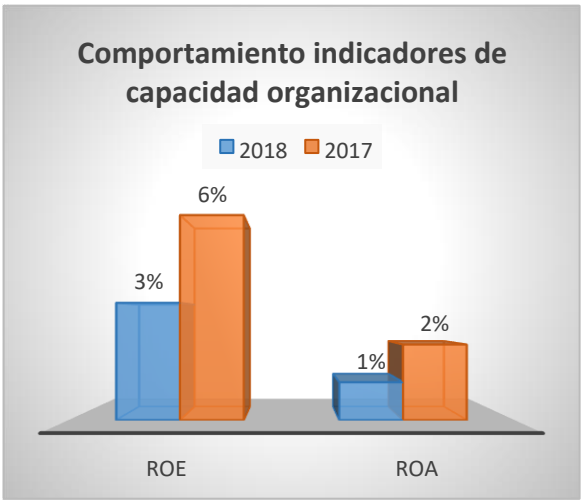
El capacidad financiera y organizacional del sector debe analizarse teniendo en cuenta su comportamiento en las últimas vigencias, por lo que a continuación se evidencian, por lo menos, los indicadores citados en el decreto 1082 de 2015 y que son reportados en el Registro Único de Proponentes.

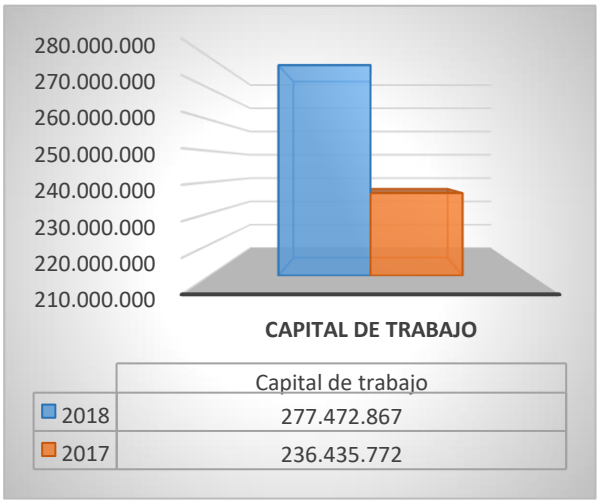
De acuerdo con la información publicada en las bases de datos de la Superintendencia de Sociedades en cuanto a Estados Financieros por Sector, se realiza el análisis de las vigencias 2017 y 2018, tomando una muestra representativa de las empresas clasificadas en los sectores *M7010 Actividades de administración empresarial, M7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica* y *M7120 Ensayos y análisis técnicos*, filtradas de acuerdo con su objeto social relacionado con el objeto del proceso, se establece así el siguiente comportamiento.

2018	CANT	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD	GASTOS DE INTERESES
M7010	13	723.030.590	970.500.273	640.413.798	683.558.194	286.942.079	-8.080.408	3.606.357
M7110	28	570.009.453	839.814.462	375.083.008	550.542.230	289.272.232	28.306.606	25.251.743
M7120	3	874.369	25.845.305	944.739	8.947.997	16.897.308	99.592	4.783
Total	**44**	**1.293.914.412**	**1.836.160.040**	**1.016.441.545**	**1.243.048.421**	**593.111.619**	**20.325.790**	**28.862.883**

2017	Cant	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
M7010	18	740.175.289	1.212.682.897	670.618.519	769.071.104	443.611.793	4.967.688	12.462.595
M7110	30	514.124.328	812.445.623	350.349.559	517.110.915	295.334.708	39.935.334	56.091.580
M7120	4	9.021.720	42.007.830	5.917.487	18.284.186	23.723.644	775.880	10.124
Total	**52**	**1.263.321.337**	**2.067.136.350**	**1.026.885.565**	**1.304.466.205**	**762.670.145**	**45.678.902**	**68.564.299**







Por último, se realiza un análisis de la información reportada en SECOP tomando una muestra de 12 procesos con características similares al presente, adelantados durante las últimas vigencias por algunas entidades, con el fin de determinar a través de intervalos de confianza los rangos para establecer cada indicador.

N	Entidad	N° Proceso	Modalidad	Indicadores Financieros			Indicadores Organizacionales	
				Liquidez	Nivel de endeudamiento	Cobertura de intereses	ROE - Rentabilidad del Patrimonio	ROA - Rentabilidad de activos
1	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	SED-CM-A-DSA025-2018	Concurso de méritos abierto	1,70	60%	2,00	5,0%	4,0%
2	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION	SDIS-CMA-0032018	Concurso de méritos abierto	1,30	70%	1,00	1,0%	1,0%
3	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD,	SCJ-CM-0052018	Concurso de méritos abierto	1,58	54%	1,64	6,0%	3,0%
4	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	SED-CM-A-DSA023-2018	Concurso de méritos abierto	1,40	65%	4,00	4,0%	2,0%

5	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO	FDLT-CMA-0202018	Concurso de méritos abierto	2,71	57%	5,80	18,0%	6,0%
6	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD,	SCJ-CMA-0072017	Concurso de méritos abierto	1,46	63%	3,00	7,0%	3,0%
7	BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL	SDH-CMA-012017	Concurso de Méritos Abierto	0,90	98%	0,70	0,0%	0,0%
8	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	CM-DG-00202016	Concurso de Méritos Abierto	1,30	70%	2,00	6,0%	3,0%
9	DAFP	CMA-004-2017	Concurso de Méritos Abierto	1,00	70%	1,00	1,0%	1,0%
10	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	CM 01 DE 2018	Concurso de Méritos Abierto	1,20	67%	1,50	6,0%	5,0%
11	SDM	SDM-CMA-0062018	Concurso de Méritos Abierto	1,20	65%	1,00	3,0%	2,0%
12	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	CMA-008-2018	Concurso de Méritos Abierto	1,42	49%	1,77	3,0%	2,0%
Medidas de tendencia central				1,43	66%	2,12	5%	3%
				1,35	65%	1,71	5%	3%
Limites				2,71	98%	5,80	18%	6%
				0,90	49%	0,70	0%	0%
Muestra				12	12	12	12	12
Desviación estándar				0,46	0,12	1,49	0,05	0,02
Coeficiente de variación %				32,24	18,55	70,33	93,81	64,62

En el Indicador de Liquidez, la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación del 0,46 y un coeficiente de variación de 32,24%, que se toma como heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%; con base a lo cual se determina que en el presente proceso el indicador de liquidez debe estar entre 1,1 y 1,6.

La muestra para el nivel de endeudamiento refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,12, un coeficiente de variación del 18,55%, que se toma como heterogénea, por lo cual se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador de nivel de endeudamiento debe estar entre 57% y 73%.

En el Indicador de cobertura de intereses la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 1,49 y un coeficiente de variación del 70,33%, que se toma como heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador de Cobertura de Interés debe estar entre 0,8 y 2,7.

La muestra del indicador de rentabilidad del patrimonio refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,05, un coeficiente de variación del 93,81%, que se toma como

heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador debe estar entre 2% y 7%.

En el Indicador de Rentabilidad sobre activos la muestra refleja una dispersión de datos con una volatilidad o desviación de 0,02 y un coeficiente de variación de 64,62%, que se toma como heterogénea, por lo que se aplica el valor de la mediana para estimar el intervalo de confianza con un 95%, el indicador de ROA debe estar entre 1% y 4%.

Adicionalmente a los indicadores financieros citados, el Ministerio, de acuerdo con las características del proceso contractual que se adelanta, requiere verificar la liquidez operacional de los oferentes por lo que se ha analizado el comportamiento del capital de trabajo del mercado.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EN EL PROCESO

Con base en el decreto 1082 de 2015, las recomendaciones de la Agencia Colombia Compra Eficiente y los riesgos asociados al objeto, los indicadores de capacidad financiera y organizacional, así como su relación frente a los riesgos del proceso, serán los que se definen a continuación:

Indicadores de capacidad financiera

De acuerdo con Colombia compra eficiente, "*Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.*", los indicadores de capacidad financiera que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

- Índice de Liquidez: *"el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo."*

- Nivel de endeudamiento: *"el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos."*

- Razón de cobertura de intereses: *"el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras."*

- Capital de trabajo: *"representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo."*

Indicadores de capacidad organizacional

Teniendo en cuenta la definición establecida por Colombia compra eficiente en su manual para establecer y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, "La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es

rentable.", los indicadores de capacidad organizacional que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

- Rentabilidad del patrimonio: "*el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.*"

- Rentabilidad del activo: *"el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio."*

Análisis de los valores máximos y mínimos de los indicadores definidos

Criterios para la fijación de los límites de los indicadores

El Ministerio de Educación Nacional, para la fijación de los límites de los indicadores de capacidad financiera y operacional, ha tomado en cuenta diferentes criterios, con el fin de no limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas matemáticas (Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.6.2), estos son:

- La proporcionalidad con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo y forma de pago, así como las condiciones generales que definen el comportamiento del sector.
- La proporcionalidad con el riesgo asociado al proceso de contratación. El cumplimiento de los indicadores financieros y de capacidad organizacional por parte de los proponentes, tienen incidencia directa en la mitigación de los riesgos proceso.
- El establecimiento de dichos indicadores debe conservar el cumplimiento del principio de la selección objetiva mediante la promoción de la libre concurrencia y la pluralidad de ofertas dentro del proceso.
- Los indicadores de capacidad financiera y operacional deben motivar la competencia en el mercado.
- La proporcionalidad con la capacidad financiera y operacional del sector económico al cual pertenece el objeto del proceso.

Análisis de los indicadores de capacidad financiera exigidos

Con base en análisis del sector realizado es posible concluir que existe pluralidad de oferentes frente al cumplimiento de los indicadores entorno al valor promedio de ellos. No obstante, teniendo en cuenta los criterios para la fijación de los límites de los indicadores el Ministerio establece los siguientes para el presente proceso.

INDICADOR	LIMITE ESTABLECIDO
De Liquidez	MAYOR O IGUAL A 1,3 VECES
Endeudamiento	MENOR O IGUAL AL 70%
Cobertura de intereses	MAYOR O IGUAL A 1 VECES

Rentabilidad del Patrimonio	MAYOR O IGUAL A 2%
Rentabilidad del Activo	MAYOR O IGUAL A 1%
Capital de trabajo	MAYOR O IGUAL AL 25% del Presupuesto oficial estimado

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

IV. Fuentes de Información

Contexto económico

- DANE: **www.dane.gov.co**
- ANIF: **www.anif.gov.co**
- ANDI (Encuesta de opinión industrial): **www.andi.gov.co**
- Banco de La República: **www.banrep.gov.co**
- Cámaras de Comercio
- Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
- Fedesarrollo: **www.fedesarrollo.org.co**
- Confecámaras: **www.confecamaras.org.co**
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–: **www.dnp.gov.co**
- Asobancaria (economía y finanzas): **www.asobancaria.com**

www.mintic.gov.co

Contexto regulatorio

- Presidencia de la República: **www.presidencia.gov.co**
- Superintendencias
- Ministerios
- Archivo General de la Nación: **www.archivogeneral.gov.co**
- Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

Contexto ambiental

- Ministerio del Medio Ambiente: **www.minambiente.gov.co**

Estudio de la oferta

- SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
- SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): **www.supersociedades.gov.co**
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): **www.mincit.gov.co**
- Superintendencias
- Sectoriales

Estudio de la demanda

- SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
- Páginas web de las Entidades Estatales
- Encargados de compras de otras Entidades Estatales
- Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: **www.colombiacompra.gov.co/manuales**